



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 12 de marzo de 2019
DM-350-2019

Señor
Carlos Manuel Rodríguez Echandi
Ministro Rector
Sector Ambiente, Energía y Mares

Estimado señor:

De conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022 (PNDIP) y los principios de transparencia y rendición de cuentas, la Administración Alvarado Quesada tiene el interés de presentar en línea el PNDIP para disposición del ciudadano y tomadores de decisión.

Por lo anterior, se solicita al sector que para efectos del seguimiento de las metas tanto semestral como anual y la actualización del Plan de Acción de las metas de las intervenciones del PNDIP se designe al grupo técnico que tendrá la responsabilidad de incluir en el sistema informático Delphos dicha información.

Asimismo, se les solicita considerar los siguientes requerimientos para la designación:

1. Rol registrador: corresponde al enlace institucional o funcionario designado la institución para proceder a ingresar, actualizar o modificar la información requerida de los elementos del PNDIP, para que el autorizador revise y apruebe; entre ellos, la programación, seguimiento, vinculación con BPIP, Plan de Acción, otros.
2. Rol autorizador: corresponde al enlace sectorial o funcionario designado por el sector para proceder revisar, hacer observaciones y aprobar la información requerida de los elementos del PNDIP; entre ellos, la programación, seguimiento, vinculación con BPIP, Plan de Acción, otros.
3. Para ambos roles se requiere el nombre completo, correo electrónico, número de teléfono y el nombre de la unidad administrativa donde labora.

Se agradece remitir la información a más tardar el 01 de abril del 2019.

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra

- c. Sr. Carlos Cordero Vega, Secretaría Técnica Sectorial - Sector Ambiente, Energía y Mares
Archivo